


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 210

14 de diciembre de 2016

SUMARIO. Pág. 23385

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000049-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las decisiones necesarias para evitar que las bajas de los profesionales sanitarios deriven en la no prestación del servicio de atención en Pediatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

23389

PNL/000183-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno para que agilice el tráfico pesado en la N-VI en la travesía de San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

23390

PNL/000256-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre obras de reparación en el hospital de "Los Montalvos" de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

23392



Páginas

PNL/000330-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno a mantener abierto todo el año el Parador de Cervera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

23393

PNL/000447-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que ordene el inmediato retorno a la ciudad de Burgos de todos los materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones de Atapuerca que se encuentren actualmente en centros o instituciones ubicadas fuera de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

23394

PNL/000566-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Palacio de los Condes de Acuña en Dueñas (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

23395

PNL/000573-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a volver a convocar como modalidades de los Premios de Castilla y León a las modalidades de Protección del Medio Ambiente y Conservación del Patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

23396

PNL/000636-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y D. Celestino Rodríguez Rubio, sobre la supresión del paso a nivel de la vieja CL-600 en el núcleo de Viana de Cega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

23397



Páginas

PNL/000637-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudéz Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación del Teatro Cervantes de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

23398

PNL/000880-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo y otras medidas que se solicitan relacionadas con la conservación de dicha especie, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

23399

PNL/000880-03

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo y otras medidas que se solicitan relacionadas con la conservación de dicha especie, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

23401

PNL/000906-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación desarrollar un Portal de Transparencia del Sistema Nacional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

23402

PNL/001049-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de ESO en las instalaciones del CEIP "Reyes Católicos" de Madrigal de las Altas Torres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

23403



Páginas

PNL/001051-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a modificar la forma de publicitar las resoluciones de las convocatorias de ayudas de comedor y otras similares en Educación Infantil y Primaria para que no aparezcan los nombres de los solicitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

23404

PNL/001059-02 y PNL/001063-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución conjunta relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, y a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

23405



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000049-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las decisiones necesarias para evitar que las bajas de los profesionales sanitarios deriven en la no prestación del servicio de atención en Pediatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000049, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las decisiones necesarias para evitar que las bajas de los profesionales sanitarios deriven en la no prestación del servicio de atención en Pediatría, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la prestación pediátrica con un especialista en el municipio de Villamayor de la Armuña y en el resto de municipios de la Comunidad Autónoma cuando se produzca una baja del pediatra titular".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000183-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno para que agilice el tráfico pesado en la N-VI en la travesía de San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000183, formulada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno para que agilice el tráfico pesado en la N-VI en la travesía de San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, y, en su nombre, su portavoz, al amparo de lo establecido en el art 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN y SUSTITUCIÓN a la Proposición No de Ley, PNL/000183, presentada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno para que agilice el tráfico pesado en la N-VI en la travesía de San Rafael, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día veintiocho de septiembre de 2015 para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, del 5 de octubre de 2015.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación:

1) Añadir en el párrafo n.º 1, al final:

", pero todo el tráfico en general".

2) Sustituir el párrafo n.º 2 por:

"Qué el desvío del tráfico tanto pesado como ligero, de forma definitiva, se realice a través de la AP-6, realizándose los enlaces necesarios y materializándose



mediante la modificación de la concesión del Ministerio de Fomento y la concesionaria, abonando la cuantía pactada o bien acordando la liberalización del peaje en el tramo de autopista entre El Espinar (Segovia) y Villalba (Madrid).

Para ello se incluirá una partida económica en los presupuestos generales del Estado para 2017".

3) Añadir un punto n.º 3:

"Que establezca la máxima colaboración con el Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) en todas las gestiones, reuniones y acciones necesarias para que el Gobierno de España impulse una solución definitiva al desvío de tráfico de la Travesía de San Rafael (Segovia)".

4) Añadir un punto n.º 4:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

"Puesto que el proyecto de ejecución de la mejora de la SG-500 entre Ávila y El Espinar tiene un impacto claro en el municipio segoviano, ya que el acondicionamiento de esta vía va a incrementar el tráfico por el casco urbano de El Espinar (nueva travesía) y dicho incremento desemboca inevitablemente en la travesía de San Rafael, se aproveche la ejecución de este proyecto para conectar la SG-500, a la altura del polígono industrial de "Los Llanos" con la Autopista AP-6, minimizando así las consecuencias negativas derivadas del incremento de tráfico en la zona y que llevaría a unos índices de circulación que la travesía de San Rafael no absorbería".

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000256-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre obras de reparación en el hospital de "Los Montalvos" de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000256, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a obras de reparación en el hospital de "Los Montalvos" de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar urgentemente las obras necesarias en el Hospital "Los Montalvos" del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca para subsanar las deficiencias que impiden en la actualidad utilizar las galerías exteriores de este hospital".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000330-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno a mantener abierto todo el año el Parador de Cervera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000330, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno a mantener abierto todo el año el Parador de Cervera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000447-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que ordene el inmediato retorno a la ciudad de Burgos de todos los materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones de Atapuerca que se encuentren actualmente en centros o instituciones ubicadas fuera de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000447, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que ordene el inmediato retorno a la ciudad de Burgos de todos los materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones de Atapuerca que se encuentren actualmente en centros o instituciones ubicadas fuera de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000566-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Palacio de los Condes de Acuña en Dueñas (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000566, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Palacio de los Condes de Acuña en Dueñas (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000573-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a volver a convocar como modalidades de los Premios de Castilla y León a las modalidades de Protección del Medio Ambiente y Conservación del Patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000573, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a volver a convocar como modalidades de los Premios de Castilla y León a las modalidades de Protección del Medio Ambiente y Conservación del Patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000636-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y D. Celestino Rodríguez Rubio, sobre la supresión del paso a nivel de la vieja CL-600 en el núcleo de Viana de Cega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000636, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a la supresión del paso a nivel de la vieja CL-600 en el núcleo de Viana de Cega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º Suprimir el paso a nivel de la vieja CL-600 en el núcleo de Viana de Cega.
- 2.º En tanto se suprime el mismo, ejecutar las medidas necesarias para garantizar el tránsito peatonal y de vehículos en condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000637-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación del Teatro Cervantes de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000637, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación del Teatro Cervantes de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000880-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo y otras medidas que se solicitan relacionadas con la conservación de dicha especie, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000880, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo y otras medidas que se solicitan relacionadas con la conservación de dicha especie, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, y, en su nombre, su portavoz, al amparo de lo establecido en el art 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la Proposición No de Ley, PNL/000880, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo y otras medidas que se solicitan relacionadas con la conservación de dicha especie, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día dieciséis de septiembre de 2016 para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1) Añadir en el punto n.º 1, después del punto final:

"Todo ello dentro de la presente legislatura".

2) Añadir un punto n.º 1.b:

"El nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León contemple la puesta en marcha de dos patrullas oso de funcionarios (agentes medioambientales) para prevención de conflictos entre personas y oso en el territorio (una en cada zona oriental y occidental)".



3) Añadir un punto n.º 1.c:

Asimismo el nuevo plan de recuperación contemplará el aumento de medios materiales y humanos para su gestión, asegurando una partida presupuestaria anual superior a la media de las anualidades del actual plan de recuperación en vigor.

4) Añadir un punto n.º 1.d:

El nuevo plan de recuperación contemplará medidas para intentar la unión de las dos subpoblaciones (oriental y occidental) separadas geográficamente, así como la adecuada gestión de las áreas de distribución potencial de presencia del oso pardo.

5) Añadir un punto n.º 1.e:

Desarrolle dentro del citado plan un proyecto de mejora del hábitat mediante la plantación de una amplia variedad de especies de interés trófico osero (cerezos, robles, hayas, avellanos, manzanos, mostajos, etc.).

6) Añadir un punto n.º 1.f:

El plan de recuperación contemple políticas anuales de compensaciones socioeconómicas en las comunidades rurales de los sectores oseros y ayudas por los daños producidos por el oso y para la prevención de los mismos.

7) Añadir un punto n.º 1.g:

Se establezcan medidas de coordinación con los planes de recuperación de las Comunidades Autónomas limítrofes con presencia del oso pardo.

8) Añadir un punto n.º 1.g:

Se contemplen líneas de formación, investigación y educación ambiental para el mejor desarrollo del plan.

9) Añadir un punto n.º 1.h:

Que durante la tramitación y posterior desarrollo del plan de recuperación del oso pardo y de los PRUG se tenga en cuenta la gobernanza del territorio de las zonas contempladas, haciendo partícipes a los habitantes y sus instituciones locales, así como a colectivos interesados en la elaboración y seguimiento de los citados planes, así como en las decisiones para conseguir una adecuada gestión del uso público.

10) Añadir en el punto n.º 2, después del punto final:

"Todo ello dentro de la presente legislatura".

11) Añadir en el punto n.º 3, después del término "oriental":

"y occidental".

12) Añadir en el punto n.º 4, después del término "laboratorios":

"públicos".

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000880-03

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo y otras medidas que se solicitan relacionadas con la conservación de dicha especie, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000880, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo y otras medidas que se solicitan relacionadas con la conservación de dicha especie, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1. En la presente Legislatura, se tramite y apruebe un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León el cual se someta a información pública y a la participación de entidades y asociaciones conservacionistas.
2. Se tramiten y aprueben, una vez definido el marco normativo necesario, los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de los Espacios Naturales Protegidos que cuentan con presencia de osos pardo.
3. Se realice un censo genético completo de osos pardo en la zona oriental de la Cordillera Cantábrica en colaboración con las Comunidades Autónomas limítrofes con población osera.
4. Se realicen análisis toxicológicos cada vez que aparezcan restos de un oso muerto o se encuentre un ejemplar vivo con una sintomatología anómala por laboratorios independientes y que sean de posterior conocimiento público como parte de un protocolo de actuación en una especie en peligro de extinción".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000906-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación desarrollar un Portal de Transparencia del Sistema Nacional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000906, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación desarrollar un Portal de Transparencia del Sistema Nacional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación elaborar un Portal de Transparencia del Sistema Nacional de Salud en colaboración con las Comunidades Autónomas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001049-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de ESO en las instalaciones del CEIP "Reyes Católicos" de Madrigal de las Altas Torres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001049, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de ESO en las instalaciones del CEIP "Reyes Católicos" de Madrigal de las Altas Torres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener, al menos los próximos 4 años, revisando al final de estos, los estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP "Reyes Católicos" de Madrigal de las Altas Torres".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001051-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a modificar la forma de publicitar las resoluciones de las convocatorias de ayudas de comedor y otras similares en Educación Infantil y Primaria para que no aparezcan los nombres de los solicitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001051, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a modificar la forma de publicitar las resoluciones de las convocatorias de ayudas de comedor y otras similares en Educación Infantil y Primaria para que no aparezcan los nombres de los solicitantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001059-02 y PNL/001063-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución conjunta relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, y a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, acordó el debate acumulado de la Proposición No de Ley, PNL/001059, presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, y de Proposición No de Ley, PNL/001063, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener, al menos los próximos 4 años, revisando al final de estos, los estudios de primero y segundo curso de la ESO de las instalaciones del CEIP "San Francisco" de Mayorga".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes